



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Caso de María Luisa Cedeño: Abogado de imputado defiende trabajo de perita procesada por la Fiscalía

Se espera que la próxima semana terminen las conclusiones del juicio, y corresponderá a los jueces definir una fecha para leer el por tanto

Regalar

Escuchar

Por Yeryis Salas

14 de abril 2023, 3:45 p.m.

El abogado de uno de los tres imputados por el crimen de María Luisa Cedeño, Erick Gatgens, defendió este viernes la labor hecha por la perita española María Aurora Valenzuela, quien enfrenta un proceso penal por el presunto delito de ejercicio ilegal de la profesión, luego de declarar en el juicio en enero sin estar colegiada en Costa Rica.

Gatgens, quien representa al administrador de empresas Luis Carlos Miranda, expuso esos argumentos durante sus conclusiones del juicio, realizado en los Tribunales de Goicoechea, donde también se procesa a Harry Bodaan, exdueño del Hotel La Mansion Inn y donde ocurrió el crimen el 20 de julio del 2020, y Teodoro Herrera, expleado del mismo.

Publicidad

Valenzuela había cuestionado ante los jueces el [dictamen del odontólogo forense](#) del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), José Manuel Fernández, el cual se basa en marcas de mordiscos en el cuerpo de Cedeño, para señalar que Miranda podría haber mordido a la víctima en su seno izquierdo. Ese análisis también vincula a Bodaan con mordiscos en la mejilla derecha y el brazo derecho.

[El 31 de enero](#), la doctora española afirmó que la mordedura en la aureola del seno izquierdo no coincide con un patrón dental humano. Aseguró que la lesión era muy irregular, angosta y en forma de una aleta de tiburón, por lo que no está definida y no tiene un patrón dental que permita relacionarla con una dentadura humana.

PUBLICIDAD



El juicio, iniciado en setiembre, podría terminar en las próximas semanas. Foto: José Cordero. (Jose Cordero)

Uno de los cuestionamientos realizados por el Ministerio Público a la perita, es que ella no tuvo acceso al cuerpo de Cedeño para analizar las mordidas, como sí lo tuvo el odontólogo Fernández.

“Lo que la doctora Valenzuela vino a señalar es que esa omisión, de no haber visto el cadáver de la víctima, no le limitó haber realizado la pericia, ¿por qué razón? Porque precisamente tanto las fotografías como los moldes que recibió se encontraban perfectamente bien hechos”, dijo Gatgens.

Publicidad

“Vean qué interesante, porque aquí el Ministerio Público pretende deducir que entonces, si eso que hizo el doctor Fernández estaba bien (fotos y moldes), ¿cómo no iba a estar bien el proceso de la pericia?”, indicó el abogado.

Gatgens añadió, en declaraciones a la prensa, que los fiscales Edgar Ramírez y Grettel Rosales no evacuaron sus dudas con Valenzuela cuando tuvieron la oportunidad durante el interrogatorio, lo que llevó a unas conclusiones erradas.

Añadió que, a diferencia de lo afirmado por el Ministerio Público, la doctora española sí posee los títulos que la habilitan a ejercer como perita de odontología forense. De igual forma, cuestionó la decisión de la Fiscalía de procesarla por supuesto ejercicio ilegal de la profesión.

“En la práctica judicial costarricense han venido expertos extranjeros y no ha habido ningún problema, el mismo Ministerio Público ha traído expertos, aquí el tema es que la representación fiscal que ha participado en este caso, en otro procedimiento judicial amenazó con hacer la misma diligencia y nunca paró en nada”, declaró.

Gatgens señaló que su intervención podría terminar entre el martes y el miércoles. Una vez finalizadas estas conclusiones, corresponderá a los jueces definir la fecha de la lectura del por tanto.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

María Luisa Cedeño

Luis Carlos Miranda

Erick Gatgens

María Aurora Valenzuela

Ministerio Público



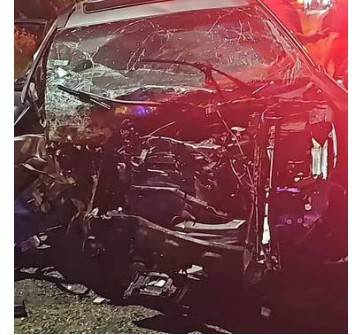
Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Muchacha de 26 años fallece y tres personas resultan heridas en choque en Jacó



Balacera causa pánico entre visitantes de centro comercial Terramall



Representante del sector cooperativista renuncia a su cargo en Junta Directiva de CCSS



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad



Lo más leído

¿Qué es el cáncer? ¿Cómo se desarrolla? Y, ¿por qué somos susceptibles a él?

Reaparece mamífero que se creía extinto tras 24 años

Representante del sector cooperativista renuncia a su cargo en Junta Directiva de CCSS

Fichaje que Alajuelense anunciará pronto se volvió el héroe con goles en una final en España

Alcaldesa de Desamparados opta por quedarse sin vicealcaldes

Publicidad



© 2024 Todos los dere

autorización expresa y

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)